



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 27 de septiembre de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN QUE ORDENA A TODOS LOS BOTEROS A CUBRIR LOS REQUISITOS EDUCATIVOS Y DE SEGURIDAD

Los nuevos requisitos alientan la seguridad de las vías navegables del estado de Nueva York.

El Gobernador Andrew M. Cuomo aprobó el día de hoy una legislación para mejorar la seguridad de los boteros en las vías navegables de Nueva York al exigir clases de seguridad para todos los operadores de botes.

“El estado de Nueva York cuenta con algunas de las mejores vías navegables recreativas y pujantes del país, y es nuestra responsabilidad asegurar que sigan siendo seguras para todos los operadores y pasajeros de botes”, dijo el Gobernador Cuomo. “Esta legislación asegurará que aquellos que operen cualquier tipo de bote tengan el entrenamiento y la experiencia necesaria, así como que estén al tanto de los riesgos y los protocolos adecuados para manejar sus embarcaciones. Le agradezco al Senador Carlucci y a la miembro de la Asamblea Legislativa Galef por ensamblar esta importante nueva ley para proteger a todos aquellos que viajan por nuestras vías navegables”.

La nueva ley (A.3471-A/S.1639-A) exige que todos los operadores de botes obtengan un certificado de seguridad de botes completando un curso de ocho horas sobre seguridad en botes. El requisito será implementado en un periodo de años a partir del próximo año con todos los boteros de 18 años de edad. Los certificados pueden obtenerse, y el curso puede realizarse, ante la oficina New York State Office of Parks, Recreation, and Historical Preservation, los escuadrones U.S. Power Squadrons o la guardia costera U.S. Coast Guard.

La ley anterior solo requería que el operador de una *embarcación personal* obtenga un certificado de seguridad en botes o que esté acompañado en la embarcación por una persona mayor de 18 años de edad que tenga dicho certificado. La nueva ley amplía el requisito a todas las embarcaciones acuáticas.

El Senador David Carlucci dijo, “esta nueva ley le permitirá al estado de Nueva York proteger por fin sus vías navegables y salvar innumerables vidas. Por primera vez, tenemos implementado un marco que asegurará que todos los neoyorquinos estén debidamente educados y que únicamente se permita navegar por nuestras aguas a los boteros más experimentados. Quisiera agradecerle al Gobernador

Spanish

Cuomo por convertir este proyecto en ley y por su liderazgo en este importante asunto”.

La miembro de la Asamblea Legislativa Sandy Galef dijo, “mi sentir acompaña a las familias de aquellos heridos y fallecidos en tragedias recientes en el río Hudson, Long Island Sound y en todo lugar. Ellos siguen experimentando una profunda angustia, la cual nadie más debe tener que sufrir.

Afortunadamente, con la aprobación de esta ley, comenzaremos a ver el fin de los operadores de botes sin experiencia que ponen en peligro su vida, la de aquellos en el bote con ellos y la de otros boteros. No tengo duda que esta nueva ley asegurará que los operadores de botes reciban una educación apropiada, ayudando a evitar y disminuir la cantidad de accidentes en bote en las hermosas vías navegables de Nueva York. Quiero agradecerle al Gobernador Cuomo por aprobar esta emblemática legislación”.

El Senador Charles J.Fuschillo, Jr., presidente del comité Transportation Committee del Senado dijo, “las personas deben aprender los procedimientos de seguridad básicos, de navegación y las normas acuáticas antes de operar un poderoso vehículo motorizado que puede matar o herir gravemente a alguien. Promulgar esta ley es un paso en la dirección correcta, el cual hará nuestras vías navegables más seguras para todos. Aplaudo al Gobernador Cuomo por aprobar esta legislación”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418